



Mons. Jorge Eduardo Lozano
ARZOBISPO DE SAN JUAN DE CUYO (ARGENTINA)
Y SECRETARIO GENERAL DEL CELAM

Vínculos entre el Sínodo de la Sinodalidad y la Asamblea Eclesial

Cuando un par de experiencias se asemejan, corremos el riesgo de identificarlas, o peor aún, confundirlas, sin llegar a reconocer su tinte particular. En estos meses, en algunas oportunidades, escuché gente que comentaba su desconcierto por no alcanzar a percibir con claridad la naturaleza propia de la Asamblea Eclesial Continental (*Todos somos discípulos misioneros en salida*) y del Sínodo de los obispos (*Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión*). Unos cuantos modos de expresión coinciden en afirmar que “es repetir lo que ya se hizo”, es “volver a reunir a la gente para lo mismo”. Por eso es necesario intentar poner un poco de claridad en el planteo.

Ambos procesos (Asamblea Eclesial y Sínodo) están animados por el mismo Espíritu Santo y son parte de un modo de ser Iglesia Pueblo de Dios, que, con la centralidad de Jesucristo, anclada en su Palabra, quieren dar testimonio ante el mundo del amor del Padre. También los procesos que estamos viviendo tienen un mismo sujeto comunitario: las Iglesias diocesanas, las conferencias episcopales, y otros organismos eclesiales, todos llamados a vivir en comunión y misión. Veamos las peculiaridades de cada propuesta:

En América Latina y el Caribe estamos en un proceso de Asamblea Eclesial, que fue convocada formalmente por el papa **Francisco** el 24 de enero de 2021. A partir de ese momento comenzó a desplegarse un itinerario participativo que comporta varias etapas.

El objetivo de este itinerario es discernir juntos, con las diversas vocaciones del Pueblo de Dios, los desafíos que debemos asumir en la evangelización del continente, teniendo como horizonte el 2031 en que se cumplen los quinientos años de las apariciones de la Virgen de Guadalupe a San Juan Diego, y el Jubileo de la Redención en el 2033.

Simultáneamente, en mayo de 2021 se ha iniciado un itinerario de preparación para el Sínodo, a celebrarse en octubre de 2023. Los aportes se rea-

lizarán en ámbitos locales, nacionales, continentales y globales.

El Sínodo es un acontecimiento concreto que requiere la participación de todo el Pueblo de Dios, mediante la pastoral orgánica. Esto significa que no es espontánea, y, menos aún, anárquica.

Como en varias actividades, cuando las comunidades convocadas e involucradas tienen más entrenamiento en el diálogo y el discernimiento comunitario, suelen ser mejores los frutos.

Este recorrido continental que estamos realizando animados por el CELAM nos brinda una experiencia que enriquece la elaboración de los aportes para el próximo Sínodo.

Cuando practicamos un deporte, el entrenamiento frecuente nos permite estar en mejores condiciones. Salvando las distancias entre la actividad física y la vida pastoral, también el hábito del encuentro frecuente nos dispone a diálogos más profundos y a discernimientos más certeros.

La Asamblea Eclesial Continental y el Sínodo de la Sinodalidad son caminos que se entrelazan y enriquecen mutuamente. ●



El papa Francisco, durante la apertura del Sínodo en octubre